



ACTA SESION ORDINARIA N° 14

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°14, de fecha 10 de Abril de 2013, siendo las 18:09 hrs., y Presidida por la Señora Alcaldesa y Presidente del Concejo **DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	COMETIDO
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal, JAIME FERNANDEZ ALARCON.

TABLA:

1. Aprobación de actas Ordinarias N° 11-12- extraordinaria N° 1
2. Cuenta de la presidenta.
3. Rendición de Comisiones
4. Cuenta Comisiones.
5. Acuerdos.
6. Recepción de Incidencias



APROBACIÓN DE ACTAS

MOCION DE ACUERDO N°63

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar Acta ordinaria N° 11 – 12 del Concejo Municipal.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	-----		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 63 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 14**, de fecha 10 de Abril de 2013.

Con las observaciones hechas por el Concejal Juan C. Oyarzun.

**MOCION DE ACUERDO N°64**

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar Acta Extraordinaria N°1 del Concejo Municipal.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	-----		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 64 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 14**, de fecha 10 de Abril de 2013.



SECMUN: Se hace entrega de Acta Ordinaria N°13.

Concejal H. Maluenda: Propone aprobar acta ordinaria N° 13 en esta sesión. Se analiza dicha acta.

MOCION DE ACUERDO N°65

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar Acta Ordinaria N°13 del Concejo Municipal.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	-----		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 65 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 14**, de fecha 10 de Abril de 2013.



Secmun: Además se entrega la cuenta de la Presidenta por escrito y a solicitud del Concejal Caicheo se hace entrega del avance en porcentaje del Cementerio Municipal.

Alcaldesa: Faltó un detalle en la cuenta de la Presidenta, que para conocimiento de ustedes, hace varios años atrás el Bienestar social de la Municipalidad hizo convenio con una persona que vende Ropa de cuero, estas señoras vienen por años y creo que ya muchos las conocen y se les cedió la sala de Concejo, por si ustedes ven movimiento entre hoy y mañana.

Secmun: Da lectura a cuenta de la presidenta sesión Ordinaria N° 14 de fecha 10 de abril de 2013.

RENDICION DE COMISIONES

Alcaldesa: Quisiera retomar un tema que vimos el día lunes, se comentó la visita de la IAATO, me hicieron llegar el programa y dentro de ese programa hay dos puntos en que yo envié un correo para saber cuál era la participación de nosotros y uno es un City tour y lo otro es un exposición de proyectos de infraestructura de Puerto Williams y me imagine que podíamos tener la posibilidad de exponer nuestra proyección de turismo, pero en definitiva el City tour va constar en la visita del Museo, bueno y me pidieron sugerencias así es que les sugerí Micalvi y KIPA- AKAR, no sé si lo van a considerar, porque no me han contestado y en cuanto a la exposición, nosotros no vamos a exponer nada ni el Gobernador, ni la Alcaldesa, quienes si lo van hacer es el MOP, por los proyectos de infraestructura y el muelle, la proyección del borde costero, bueno esa ve a ser la exposición, quizás vendiéndoles a ellos el tema de que vengan, porque igual vamos a poder mostrar algunos servicios como el Muelle, el agua, todas esas cosas que los operadores turísticos van a requerir en algún minuto, así es que mayor participación en eso no veo.

Mañana a primera hora les voy a enviar un correo porque en ningún punto me señalan la participación de las autoridades locales, pero eso lo voy a solicitar para ver si está considerado el Concejo, porque también es importante y para todo el programa y a través de Patricio les informo, independiente de lo anterior de todas maneras estamos preparando algo con el Desarrollo Comunitario en el tema Turístico, así es que creo que ahí vamos tener una comisión en lo que llegue Fernando.

Otro tema que no se ha concretado pero que creo que así va a ser, es el tema de hacer un convenio con la Radio Navarino, entonces cité a Tomy Henríquez y conversamos sobre arrendarle el espacio de medio día para mantener "El diario local" y poder difundir cualquier información nuestra como Municipalidad y la verdad es que quedó bastante interesado así es que posiblemente podríamos tenerlo durante la mañana o mejor aún hasta las 17:00 hrs como horario Municipal, entonces así podríamos hacer espacios nuestros o hablar de temas como Turismo, deporte o algún área que tengamos nosotros como Concejo y salir nuevamente a la Comunidad.



Concejal J. Oyarzun: Me citó a una entrevista el Sr. Fierro porque llegó una carta, la que ustedes tienen ahí, de un vecino, pidiendo un aporte para su alumna Carolina Levil, me gustaría que se realizara una Comisión Social para analizar este caso y sería bueno que se realizara en conjunto con la de reglamento por que son cosas que están relacionadas, entonces podemos fijarla para mañana jueves 11 de abril a las 19:30 hrs.

Concejal H. Maluenda: ¿Necesariamente tenemos que tomar conocimiento de las condiciones socioeconómicas de las personas? , pero me quedaría con el informe que entrega el Asistente Social y Confío también en el Presidente de la Comisión Social, no es necesario saber cuánto gastó en sus pagos.

Alcaldesa: Me parece súper buena su acotación Concejal, también creo que no es necesario estar al tanto de información confidencial.

Entonces mañana tenemos comisión de Reglamento y Social a las 19:30 y el día lunes 15 de Abril Comisión de Turismo

Concejal J. Oyarzun: Me gustaría invitar para mañana a la Sra. Alcaldesa.

Alcaldesa: Sí, me parece.

RECEPCION DE INCIDENCIAS

Concejal L. González: Con respecto al informe del cementerio, quisiera consultar por la fecha de término y el motivo por el cual no se está trabajando, porque está demasiado atrasado.

Alcaldesa: Lo único que le puedo decir es que todos los contratistas locales están atrasados y hablé con Claudio López justamente hoy y le dije que tiempo suficiente es 30 días para Don Rigoberto, es decir, al 11 de Mayo.

No lo quiero justificar, pero él se adjudicó el mejoramiento de tres espacios en el Liceo, cuando supe eso, lo llame y le dije que necesitaba priorizar el Liceo y ahí soy responsable en decirlo, porque ese trabajo se realizó en tiempo records y soy bastante responsable en decir que fui yo quien le dijo que debía priorizar el colegio y además acordamos cambiar algunas cosas que no estaban incluidas en el colegio como por ejemplo el Linóleo y en mérito a eso le dije que dejara de lado responsablemente el Cementerio.

Concejal J. Godoy: ¿La persona puede volver a postular a un proyecto estando atrasado ya en uno?, no estoy de acuerdo con que se le den más trabajos estando atrasado.

Alcaldesa: No hay nada que se castigue, por lo menos nada se me ha informado, ahora el proyecto tres en uno fue de esta gestión.

Concejal H. Maluenda: Con respecto al Sr. Márquez que vino y habló con nosotros y nos comentó que la empresa de Aliro Cárdenas le iba a ayudar con el tema de albañilería, no se ha hecho nada está igual desde que vino y está esperando pago de avance.



Alcaldesa: Ese es un tema de la Subdere, y espero terminar rápido con todo lo que quedó a medias y vamos tener que hacer un esfuerzo para que estas personas terminen con eso rápido, pero ahora les pido un poco de paciencia para que terminen este trabajo.

Concejal J. Godoy: Pienso que va haber que sancionar a los contratistas y que los trabajos se termine como puedan para que nos respeten a nosotros y al Municipio.

Alcaldesa: El día 15 llega el DOM, le voy a pedir que trabajemos sobre el tema para traer un catastro para darle un tiempo fatal a cada obra y si no hay cumplimiento citar a los contratistas y sancionar, pero debo ver todo eso porque también soy ignorante en el tema.

Concejal L. González: Para la Comisión de Reglamento de mañana, ¿habrá alguna posibilidad que nos traigan una copia del reglamento del FODECO? y ¿Cuándo es la fecha de postulación del primer semestre?

Secmun: Ya están publicados en la página, hace más de siete días.

Concejal L. González: Porque la idea era haber hecho algunas modificaciones, porque como les comentaba al principio y con el afán de ordenar un poco el tema y con lo que el Municipio entrega a las organizaciones que perdure ahí en la entidad y se cuide porque no todo los año podemos estar entregando monturas por ejemplo, o sea, que se reglamente.

Alcaldesa: Estoy totalmente de acuerdo, veámoslo

Concejal L. González: Como sucedió unos años atrás se formó un grupo de baile, le pidieron dinero a la Municipalidad para la vestimenta y después no rendían y desaparecían, pero después aparecían con otro nombre y otra vez lo mismo, entonces eso sugería que es lo que hay que reglamentar.

Alcaldesa: Eso está en los estatutos de cada Organización por Ley y siempre en el último artículo dice para donde se van los bienes, como experiencia en estos años de Concejal me ha tocado ver eso. Creo que hay que buscar un mecanismo legal porque no se puede estar subvencionando a cuatro personas.

Concejal H. Maluenda: No se si estoy muy atrasado, pero sé que según la Ley originalmente los Municipio tienen injerencia en la fiscalización de lo que se le aporta, ahora según la Ley el Municipio tiene que recibir anualmente el balance de la Organización y cada seis meses el Municipio tiene que tener un informe de ingresos y egresos, además de las fechas de sus reuniones mensuales, ahora si el Municipio detecta que lo que ellos tienen comprometido en sus estatutos, no lo cumplen, el Municipio puede Sancionar y al mismo tiempo se puede exigir el cese de las actividades, por el solo hecho de constituirse con 15 personas la Ley le otorga el derecho a ser Organización pero eso no indican que pueden trabajar a su pinta, la Ley indica que tienen que entregar caución de lo que se hace.

Alcaldesa: Tenemos que empezar a poner en regla ese tema porque hace muchos años atrás propuse al concejo hacer una capacitación a los Lideres de las organizaciones Comunitarias, porque es muy necesario, pero finalmente nunca se hizo.



Secmun: Es Complejo el tema porque la Intendencia interpuso una demanda a una organización de nuestra Comuna por su mala rendición y no pago del proyecto, entonces es delicado y la gente no le toma el peso.

Concejal L. González: Con respecto a las Becas ¿están pagadas?

Alcaldesa: Sí, firmé unos cheques

Concejal L. González: Con respecto al cuarto año medio, los jóvenes tienen las intenciones de salir a una gira de estudios, entonces quieren trabajar mucho y para ello quieren solicitar que les den un espacio en la fiesta de la nieve, porque tienen una meta fijada de 4 millones de pesos.

La idea es darle permiso para que puedan hacer toda la venta de bebidas y cosas.

Alcaldesa: Siempre he pensado que se venda, pero ¿solo ellos?

Concejal L. González: Sí, para que las ganancias le resulten

Alcaldesa: Creo que para ellos solo no, porque tengo la idea que todos los que puedan vender tengan su espacio incluso en las partes deportivas también pueden vender.

Concejal J. Godoy: Con respecto al tema de Carabineros ¿se ha pensado algo?

Alcaldesa: Debemos conversarlo ahora.

Concejal J. Godoy: El otro día en la costanera por el lado de la playa, me parece que Raúl pasó la Maquina pero aún quedan muchas piedras, ¿es posible que cuando tengan gente disponible, puedan ir a limpiar?

Con respecto a Juvenal, voy hacer una acotación porque el otro día fue una persona hacer ejercicios y tenia dolor de espalda y le pidió como concejo que le dijera que ejercicio podía hacer, pero la Sra. Salió peor, entonces hay que tener cuidado porque si no está preparado, puede ser más complejo.

Alcaldesa: Primero que todo la persona no debió haber ido, segundo para inscribirse todos los que vayan deben presentar un certificado médico, debido a todo lo que ha pasado.

Concejal L. González: A mí también me consta, se de dos casos similares.

Alcaldesa: no tengo ningún problema en mandarlo a capacitar, pero también he recibido buenos comentarios de él que es disciplinado, que tiene buenos métodos, en fin.

De todas maneras lo voy hablar con él para que vayamos viendo de a poco si es que hay alguna capacitación.

Concejal J. Oyarzun: Ayer en la reunión con el Seremi de vivienda, director del Serviu, salió un tema, una vecina hizo una consulta, ella había postulado para el arreglo de su casa y él respondió que había recibido algunas postulaciones hecha por alguna oficina de la Municipalidad pero con muchas observaciones, el año pasado, entonces no sé si son funcionarios municipales o son estos jóvenes de Servicio País.



Secmun: Lo que pasa es que la EGIS postula a proyectos de mejoramiento de la vivienda y los postula a través de Serviu y además tienes que hacer una seguidilla de pasos y entre esos tienes que hacer tres cotizaciones de contratistas ejemplo, una de ellas la hizo el Sr. Omar Guerreo, pero era muy elevada en comparación con los recursos, entonces esas son las observaciones que hace Serviu.

Concejal J. Oyarzun: Pero a raíz de eso aparece como que la Municipalidad hace mal su trabajo y el Director de Serviu lo dice así "es que como hay muchas observaciones", entonces si la Municipalidad entrega el proyecto mal hecho según la comunidad, pero la comunidad no sabe lo que está diciendo Patricio, debió haber ido alguien de acá para aclarar esos puntos.

Alcaldesa: Es importante lo que dice Juan Carlos, que haya un representante de la Municipalidad participando en el tema.

Concejal H. Maluenda: Pero la gente tampoco se acerca a ver cómo va el proceso y tu tampoco puedes trabajar en función de lo que escuches.

Alcaldesa: Acá es más fácil decir lo último, lo mismo que lo de las casas la mitad de la gente no ha depositado, entonces digamos la verdad del porque no salen las casa y es porque no todos han depositados, no empecemos buscar quien no lo ha hecho, es lo mismo que dice Juan Carlos, hubo mucha observaciones, pero Serviu no dice que observaciones y hace falta una persona que pudo haber contestado.

Concejal M. Draksler: Hay que reconocer que hay gente muy cómoda que espera que se le vaya a dar la información a su casa, pero me lleve una grata sorpresa con dos personas que vinieron a preguntarme por sus cosas.

Tiene que haber cierto grado de interés del interesado.

Alcaldesa: Siendo las 19:45 se da por finalizada la sesión.




JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO
CABO DE HORNOS